



Habitar la falla, equivocarse.

Comentarios sobre la *performatividad* de Judith Butler y las fronteras de exclusión.

Andrea Pajón

CEA-UNC

pandreave@gmail.com

Eje temático: Feminismos, movimientos de mujeres, activismos LGBTTTIQ y Estado.

Palabras clave: performatividad- fronteras-falla.

La falla y la vacilación: el punto de partida de la teoría

El límite entre el adentro y el afuera, la frontera entre la causa y el efecto, es decir, la dificultad en la demarcación de sus territorios, ocupa un sitio destacado en los desarrollos teóricos de Judith Butler. Esta cuestión se presenta como el marco propicio para la introducción de herramientas conceptuales elaboradas en respuesta a las problemáticas que la ocupan: cuerpos excluidos, sexualidades proscritas y deseos ininteligibles.

Una de ellas, la noción de performatividad, implica una revisión conceptual en la que Butler discute con presupuestos heredados de una tradición occidental conservadora en torno a una pretendida sistematicidad que pone en correlación cuerpos y discursos; géneros, sexos y sexualidades. La motiva un cuestionamiento a la matriz hegemónica de visibilidad que sostiene cierto carácter natural de los cuerpos y una pretendida originalidad de las identidades asumidas como estables. De ahí, su invitación a desestimar consideraciones que inmovilizan la dinámica cultural en términos de atributos y coherencias inalterables, para proponer herramientas conceptuales permeables a la tensión continua y que instrumentalicen tentativas de desnaturalización, subversión y análisis crítico.

La performatividad involucra género, cuerpos y discursos, en una primera operación que desarticula las lógicas instaladas en las maneras hegemónicas de ver y pensar en continuidad, como el escenario dispuesto para otorgarle al sujeto la emancipación política en tanto agente en una acción colectiva. Y como operación simultánea, la performatividad va articulando conceptos distribuidos y diferenciados por esas mismas regulaciones hegemónicas, conformándolos en aristas interdependientes de una misma herramienta conceptual. Los sujetos no preexisten al discurso sino que las prácticas discursivas los constituyen; así el género como uno de sus modelos produce, como pre discursivo, un cuerpo que es en realidad creación performativa de esta matriz y se configura en la duración reiterativa del discurso regulador (2001; 58- 2010; 19).

Este ajuste conceptual revela un desvío de las lógicas, la alteración de jerarquías y posiciones, la operación de desarmar un método: movimientos de denuncia instalados en un procedimiento que radica en “decir con” el género, los cuerpos y las vidas reales.

La clave de lectura reside en pensar en términos de construcción: un sujeto que se va conformando “en y por el discurso” a raíz de una norma que integra cualquier oposición (2006; 81), un cuerpo que se va constituyendo a partir de incorporaciones adicionales para “llegar a ser” (2006; 51).

Pensar en términos de construcción permite entender el modelo de proceso que se dirime entre persistencia e inestabilidad y que enmarca la noción de performatividad en Butler.

En esa misma línea, se puede concebir la potencialidad de la falla y la ambivalencia en los modelos hegemónicos de clasificación y exclusión, y asumir el carácter liberador de la eventualidad.

Butler sitúa su teoría en los márgenes del poder constrictivo, en el momento en el que las categorías vacilan, en el sitio intersticial de los discursos que nombran, en el territorio habitado por la ambigüedad de aquello que se resiste, ante la perplejidad y la fractura.

Entre ese orden de cosas, emerge la teoría del género performativo como “exterior constitutivo” o el afuera necesario para señalar la productividad de fallas y vacilaciones.

Las fallas remiten a las identidades que no se ajustan a las formalidades previstas por el poder y constituyen un afuera desobediente a la regulación inteligible (2001; 50), mientras que los desperfectos se ubican al nivel del lenguaje, de su instrumentalización retórica codificada que no responde frente a los modos que le son ininteligibles (2004; 25).

De uno y otro lado, las brechas y fisuras representan inestabilidades constitutivas que posibilitan la crisis de los términos de la regulación, la sujeción y la exclusión (2010; 28).

La teoría de la performatividad del género viene a poner en tela de juicio los marcos de inteligibilidad o los campos que permiten ver los rasgos de lo común, que producen lo que nombran, incluyendo y excluyendo en el ejercicio normativo.

La teoría viene también a proponer una ampliación y una fragmentación de los campos que pueda dar lugar a la factoría de nuevas articulaciones, por eso toma las fallas y las perplejidades del poder como las posibilidades de lo nuevo, en una operación crítica, a fin de desenmascarar la inestabilidad y hacer que lo común parezca extraño.

Las referencias: la teoría en el fin del lenguaje de los otros

Butler toma la noción del “performativo” para referir el modo en que el género es habitado por los sujetos y, en la constitución de su herramienta conceptual, propone una apertura radical del concepto, fundado en el área de los estudios de lenguaje y aplicado a las actuaciones sociales, y le otorga un uso político llevándolo al terreno de los eventos del discurso. Butler le concede, al concepto, la dinámica necesaria, a fin de franquear las fronteras entre cuerpo y lenguaje, fomentadas por un pensamiento en el que todo va de la mano de su contrario y con el objeto de superar tanto antagonismos como dicotomías, diluyendo las categorías con las que nos movemos.

Una primera referencia es a la noción austiniana de “fórmula performativa”, entendida como “práctica discursiva que actúa o produce aquello que nombra” (2002; 13).

La noción, originada en el marco epistemológico de las ciencias del lenguaje, surge a partir de la necesidad de distinguir lo que es inherente a lo que es extrínseco al lenguaje, a fin de diferenciar aquello para lo que sirve, de aquello que puede hacerse con él, en el campo de las preocupaciones en torno a qué hacemos en el acto mismo de hablar. Así, John Austin

descubre ciertos enunciados que equivalen al cumplimiento de una acción y que cumplen con los criterios de ser actos cumplidos en el habla y no consecuencias, poder ser parafraseados y explicitados por medio del uso de una fórmula performativa y ser siempre convencionales (1981; 65). En este último criterio reside la dificultad del modelo, en el intento de pautar dónde comienza y termina la convención del acto, donde una posible respuesta contempla las circunstancias específicas que nutren la fuerza del enunciado, en un ritual o ceremonial, y que abren y multiplican el campo de su convención y su posible repetición.

Esta dificultad de Austin es el punto de apertura de la performatividad de Butler, quien se separa del modelo, asumiendo que se trata de una construcción cultural, y cuestionando la pretensión austiniana de delimitación.

Existe una historicidad condensada en los actos de habla, que se actualiza en cada enunciado y escapa al control total, invisibilizándose en la cadena de repeticiones en la que se inserta. La historia descentraliza la idea presentista de sujeto, origen y propietario de lo que se dice (2002; 58), lo que ratifica que es imposible mantener el dominio de la trayectoria de las categorías en el discurso y pretender encorsetar una situación total.

Entender la categoría del género como categoría histórica es aceptar que esta manera de configuración de los cuerpos está abierta a una continua reforma (2006; 25) y que los términos para habilitar y deshabilitar el género están siempre en proceso.

Butler toma de Austin aquello que falla incesantemente, porque va a centrarse en dos movimientos de apertura de la noción austiniana, lo que escapa al control del individuo y el aspecto durativo de la formación discursiva. Más que acto individual de lenguaje reafirma la referencia a un acto social del código; más que actos situados de lenguaje, la performatividad del género refiere a un proceso del discurso.

Otra referencia clave nos lleva a la revisión que Derrida hace de Austin, de su segunda sección; cuando alega que la autoridad que tiene un enunciado no depende de la intención del hablante sino que existe en tanto está citando algo anterior y cuando pone en discusión los denominados “infortunios”, no como la excepción de la norma, sino como la norma a partir de la cual los “eventos” producen otra cosa de la que se proponen. Este segundo aspecto retoma la noción austiniana del poder realizativo del discurso y marca el punto de desestabilización del modelo, justo donde Austin le otorga firmeza, porque los actos desafortunados no constituyen, para Derrida, una excepción, sino que comportan la norma. Derrida se concentra además en el exceso del performativo con respecto a la situación en la que se enuncia, su continuidad en la cadena de repeticiones en la que dicho acto se inscribe, la escisión entre la singularidad que le confiere el contexto por el cual adquiere su significado y un “algo más” que excede y le otorga su carácter iterable, lo que le permite funcionar en otros contextos distintos adquiriendo significados diferentes (1998; 361).

Butler se apropia de esta distancia derridiana relativa a la falla, para pensar su modelo performativo del género y los modos en los que la reproducción de la norma da lugar a la alteración y el desvío. Sostiene que la iteración puede ocasionar tanto la regulación como la desnaturalización, por tanto propicia el desarraigo de suposiciones de un género ensayado según significados socialmente establecidos.

La norma de los performativos es que fallen y produzcan otra cosa de la que se proponen. Este fracaso constitutivo tiene dos polos: la distancia entre el mandato y su ejercicio proporcionan la ocasión de la desobediencia (2010; 181) y su propiedad como cita evidencia un proceso que no termina porque no satisface.

Butler va demarcando un horizonte teórico de anclaje a fin de situar una genealogía pertinente a su concepto de “performatividad”, estableciendo conexiones y disputas con teorías ligadas al carácter social, contextual, histórico y convencional de los “actos”, para construir una herramienta de final abierto.

El caso de la drag y las vacilaciones de la teoría

En ocasión de *El género en disputa*, Butler toma el ejemplo de la *drag queen*, tradicionalmente considerada por el feminismo como la representación estereotipada de la feminidad, para ilustrar la performatividad generizada, subversiva y paródica.

La publicación trae consigo el malentendido, que consistió en una lectura errónea de la performatividad como elección, que supuso un sujeto sin sujeción y anterior a la norma (2010; 12). Estos equívocos cuentan con una serie de reflexiones que pretenden asociarlos a operaciones desafortunadas de traducción, como cuando se equipara *drag queens* a “las travestidas” y no se contempla, como expresa Taylor (2011; 24), la necesidad de diferenciar las “formas adjetivas” de las sustantivas, dando lugar a la confusión entre denominaciones habituales y prácticas artísticas.

Al respecto, en “Críticamente subversiva”, Butler expresa que la confusión se debe a dos motivos, citar a la *drag* como ejemplo, que algunos leyeron como modelo, y la difusión de la mediación teatral del movimiento *queer* (2002; 63), con lo que se asoció la performatividad del género a la performance teatral.

Por un lado, explica que si bien es imposible contraponer lo teatral y lo político si se trata de las políticas actuales queer (2002; 66), no quiso referir a un ejercicio voluntarista sino a las normas obligatorias con exigencias de encarnar un género y a los recursos de desplazamiento que provee la hipérbole como estrategia del exceso. Por otro lado, explica que el ejemplo ratifica su postulado de la dimensión construida y performativa del género, le sirve para demostrar que el conocimiento naturalizado actúa como circunscripción de la realidad y pone de relieve la estructura imitativa del género y su contingencia. Fundamentalmente, le sirve para demostrar la ausencia de una verdad interna del sexo y la existencia de una discontinuidad latente y oculta por el ideal regulatorio.

A pesar de que claramente Butler se separa de la teoría de Austin, donde el performativo apunta al “lenguaje que hace”, cuando va en dirección contraria, al subordinar sujeto y acción a la práctica discursiva normativa, la confusión persiste.

Por eso resulta interesante el motivo del malentendido, porque coincide exactamente con el primer argumento que Judith Butler cuestiona de la teoría de los actos del lenguaje y que posteriormente refiere, en forma de enmienda.

Pero el trasfondo del malentendido no radica en una mala interpretación de la teoría sino en un cuestionamiento tácito al modelo seleccionado para ilustrar esa teoría y, en ese sentido, reproduce el control regulatorio, en la vigilancia de los cuerpos y los casos de la visibilidad. Es curiosa esta instancia del desarrollo teórico también porque, tanto al nivel del enunciado como al de la enunciación, Judith Butler propone una operación de desmontaje para “hacer ver”, puntualizando diferencias con otros modelos que toman la performatividad, revisando los dobleces del discurso de poder e incluso mostrando, con el ejemplo de la *drag*, los matices diferenciales entre “invertirse a voluntad” y “hacerse pasar por lo que uno no es”.

El ejercicio de mostrar de Butler apunta centralmente a un proceso de normalización que borra las huellas de su intervención, y lo describe en la constitución de la propia herramienta conceptual de la performatividad, cuando expresa que simula un olvido de su propia condición de repetición de prácticas regulatorias citacionales.

Este borramiento, que se asemeja a una falla de la memoria, está presente en la operación que oculta el malentendido, cuando involucra una repetición de regulaciones que no puede ser recordada y se expresa en términos de invisibilidad o supresión, escondiendo la producción de parámetros de persona.

Sin nombrarlos, el performativo de Butler habla sobre malentendidos que tienen cuestionamientos de trasfondo, cuando reflexiona sobre actos que se actualizan en la repetición, crean la ilusión de un evento actual y señalan legitimidad normativizada en la misma medida en la que ocultan la operación.

Lo que Butler intenta mostrar en *El género en Disputa* con el ejemplo de la drag, paradójicamente, es que esta actuación no es menos verdadera o real que otra. La particularidad reside en que su carácter de actuación se vuelve explícito y muestra cómo funciona la norma y allí encarna, no la parodia de un original sino de la idea misma de original.

En la posibilidad de enmienda de Butler, al ajustar la noción de performatividad del género, puede ubicarse el valor productivo del malentendido, ya que promueve cierta invitación a seguir actuando sobre el significado, permite acentuar el carácter “subversivo” y “paródico” de ciertas prácticas que muestran un signo que no es idéntico, en la necesidad de trascender el dilema de la representación y sus referentes fijos.

Aquello que siempre es contingente: actos y actuaciones del lenguaje

El escenario en el que tiene lugar la propuesta teórica de Judith Butler resiste la idea de un itinerario incierto, una operación de desmontaje o una reconstrucción del sujeto.

En este marco, el recorrido de la performatividad del género es una operación de abrir, de resignificar, y está dirigida a la precariedad como condición inducida por la que muchas personas quedan desprovistas de su condición de sujeto (2009; 321).

Al respecto, la resignificación paródica se plantea en el marco de las necesidades de sujetos sin derechos, situaciones de existencia de quienes no pueden “ser” ni “hacer” sino por medio de lo que se “les hace” (2006; 16) y, desde la persistencia, toman el discurso de poder dominante y lo vuelven a su favor como condición de posibilidad, sosteniendo con las normas una relación crítica y transformadora.

La propuesta, al conectar la privación del derecho con los actos del lenguaje descalificativo, insultante y excluyente, desnuda la vulnerabilidad del sujeto ante el lenguaje que concede existencia social y discursiva (2004; 53) y abre la posibilidad de pensar en reivindicación a partir de ese mismo enunciado que condena, en un afán de seguir las normas pero para alterarlas, expandiendo significados, desviando las citas para decir otra cosa, habitando las fallas.

La misma operación de apertura se activa en relación a la propuesta de multiplicación de los géneros y de constitución de un nuevo léxico que legitime la complejidad, para desbordar un significante ligado al binarismo heterosexual y exceder los polos de referencia para saturarlos y desenmascarar su carácter de verdad.

En la misma línea, se ubicaría el ejercicio de la traducción cultural, destinada a ceder las categorías más fundamentales en el límite (2006; 64), a producir alianzas en las diferencias (2009; 330).

Estas operaciones de abrir resultan imprescindibles en una actualidad en la que, paradójicamente, las nociones más influyentes en cuanto a los nuevos posicionamientos, como “género”, “performatividad” o “parodia”, nacen del estudio de cuerpos excluidos,

figuras que se tornan ejemplos, casos que se vuelven excepciones y quedan en el camino, para una lectura retrospectiva de la heteronormatividad.

Apostar desde la falla y la vacilación consiste en volver los límites de restricción condiciones incluyentes de la resistencia, a la vez que ubicarse en el sitio de una crítica que toma las vidas tal como son, a fin de pensarlas hacia la maximización de lo habitable y la minimización de lo insoportable (2009; 321). Pensar en esos términos implica un desplazamiento hacia un equilibrio inestable que resiste la sustancia metafísica de las formaciones (1998; 299) y se sitúa en el ámbito de lo contingente, aquello que puede o que no puede ser, que permanece deficiente y con inscripción ambigua, incoherente, vaga o de fronteras borrosas.

Al plantearse en términos de lo posible, la teoría de la performatividad sitúa tanto como abre hacia aquello que permanece opaco, que es indudablemente la vida de las personas reales, y se nutre de instrumentos disponibles en la cultura para revisar las fisuras del discurso; así el desacierto, la parodia, la vacilación, la falla o el desvío, se hacen permeables a los cuerpos singulares, a sus posibilidades de significar, a sus modos de existir.

Bibliografía

AUSTIN, John. (1981): *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós. Barcelona.

BUTLER, Judith. (1986) “Variaciones de sexo y género: Wittig, Foucault y De Beauvoir” en Lamas, Marta (Comp.) *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa y PUEG-UNAM.

----- (1998) “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista” en *Debate feminista*. N. 18. 296-314.

----- (2001) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.

----- (2002) “Críticamente subversiva” en Mérida Jiménez, R.M. (ed.): *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona. Icaria.

----- (2004) *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.

----- (2006) *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós

----- (2009) “Performatividad, precariedad y políticas sexuales” en AIBR, *Revista de Antropología Iberoamericana*. Vol. 4. N.3. Septiembre-Diciembre 2009. Madrid: Antropólogos Iberoamericanos en Red.

----- (2010) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Bs. As.: Paidós.

DERRIDA, Jaques. (1998) *Márgenes de la Filosofía*. Madrid: Cátedra.

FEMENÍAS, María. (2012) *Sobre sujeto y género. (Re) Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Bs. As.: Prehistoria.

SEARLE, John. (1986) *Actos de habla*. Madrid: Ediciones Cátedra.

TAYLOR, Diana. (2011) En Taylor, D. y Fuentes, M. (Comps.). *Estudios avanzados de performance*. México: Fondo de Cultura Económica.